

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Popayán, veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO BBVA
Demandada: CYNTHIA ESTHER VILLOTA SALINAS
Radicado: 2020-00263

Sustanciación No. 024

De conformidad con lo previsto por el artículo 446 del C.G.P., el Juzgado.

DISPONE :

APROBAR la liquidación del crédito, en lo que corresponde a capital e intereses.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c690f9fa3d0391d7d006ef94274cbfbec48846feed2f0daa546fa0c8400cd36f

Documento generado en 29/01/2021 03:20:46 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**